

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a dos de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑOR CERDA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PIZARRO.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO